



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41874 – CD – UCR – FPCS**, de los diputados Di Stefano, Cándido y Orciani, por el cual se solicita disponga informar en relación con la planificación de la vuelta a clases de manera presencial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la planificación de la vuelta a clases de manera presencial, lo siguiente:

- a) si la vuelta a clases presenciales que se pretende implementar incluye a todos los niveles y modalidades, incluso el nivel superior;
- b) modo en el que se pretende implementar la presencialidad;
- c) medidas y protocolos sanitarios diseñados para cada nivel y modalidad;
- d) medidas a implementar para garantizar la seguridad sanitaria en el transporte público para docentes y alumnos;
- e) si se contempla brindar el servicio alimentario escolar junto con la presencialidad;
- f) plan de contingencias a implementar ante casos sospechosos o confirmados de coronavirus; y,
- g) si se contempla un plan de testeos para docentes, previo al inicio de las clases.

**Sala de la Comisión por Zoom, 31 de marzo de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.**